

HACIACIÓN NACIONAL

— DE —

s y Peritos Mercantiles

RUGUAY, 1062

MONTEVIDEO

R. O. DEL U.

37

Montevideo Marzo 13 de 1923.-

Excelentísimo Señor Presidente de la República  
Ingeniero Don José Serrato.

Excelentísimo Señor:

Las autoridades representativas de la Asociación Nacional de Contadores y Peritos Mercantiles, tiene el alto honor de poner en conocimiento de S.E., la prescripción contenida en el artículo 48 de su nueva carta orgánica, cuyo tenor transcriben:  
Artículo 48.- En la iniciación de cada período legislativo después de elecciones:- para las Cámaras y el Municipio; - a cada renovación de la Presidencia de la República, y a raíz de cada una de las parciales que experimente el Consejo Nacional de Administración, las autoridades de la Asociación se dirigirán a los Poderes Públicos respectivos ofreciendo el asesoramiento de la Institución para los asuntos generales o particulares en los que aquellos creyeran necesaria su intervención técnica.- Este ofrecimiento se hará extensivo a las Instituciones autónomas del Estado.-

En la creencia, Exmo. Señor Presidente, estas autoridades, de que interpretan el desinterés y la altura de propósitos profesionales que inspiraron la disposición citada, al experimentar la satisfacción de hacerla efectiva ante S.E., hacen votos porque los mismos se vean contemplados como una franca aspiración de progreso científico y un decidido apoyo por cuanto pueda derivar provecho o mejoramiento alguno de utilidad general.-

Tienen el honor de presentar, al Exmo. Señor Presidente de la República, el testimonio de sus más altos saludos.-

Director Secretario

Carlos M. de Leoni

Director Consejero

Juan B. Salas

Saluda atentamente a los señores Carlos M.de León y Juan Charlone, Director Secretario y Director Consejero, respectivamente, de la Asociación Nacional de Contadores y Peritos Mercantiles, y, en nombre de S.E. el señor Presidente de la República, acepta y agradece el ofrecimiento de asesoramiento de esa Institución para los asuntos en los que se crea necesaria la intervención técnica.

Mont. marzo 16 de 1923